



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS (CIMP) (enero-junio 2021)

Conforme a lo establecido por la disposición adicional primera del Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comisión Interministerial de Precios de los medicamentos está compuesta por:

- a) Presidencia: **D^a Silvia Calzón Fernández**, Secretaria de Estado de Sanidad.
b) Vicepresidencia: **D^{ña}. Patricia Lacruz Gimeno**, Directora General de Cartera Común de Servicios del S.N.S. y Farmacia.

c) Vocalías:

En representación del Ministerio de Hacienda:

- **D^a Inés Olóndriz de Moragas**, Secretaria General de Financiación Autonómica y Local.
- **D. Jaime Iglesias Quintana**, Director General de Presupuestos.

En representación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital:

- **D^a Elena Aparici Vázquez de Parga**, Directora General de Política Económica.

En representación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

- **D. Galo Gutiérrez Monzonís**, Director General de Industria y de la PYME.

Representantes de las comunidades autónomas, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, elegidos entre sus miembros.

- **D^a Lidia Clara Rodríguez García**, Directora General de Política y Planificación Sanitarias – Consejería de Salud del Principado de Asturias.
- **D. Jorge de la Puente Jiménez**, Director General de Ordenación, Farmacia e Inspección. Consejería de Sanidad. Gobierno de Cantabria.
- **D^a Silvia María Reboredo García**, Subdirectora General de Farmacia de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Gallego de Salud.

Por vacante del puesto del/de la Subdirector/a General de Farmacia, y en tanto no sea ocupado el mismo, actuará como secretaria **D^{ña}. M^a Dolores Fraga Fuentes**. Vocal Asesora de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del S.N.S. y Farmacia.

Representantes de las Comunidades Autónomas en calidad de oyentes, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, elegidos entre sus miembros:



- **D^a Pilar Saenz Ortiz**, Directora General de Prestaciones y Farmacia. La Rioja.
- **D. Casimiro Jiménez Guillén**, Subdirector General de Farmacia e Investigación. Murcia.
- **D^a Ana Cristina Bandrés Liso**, Coordinadora de la Estrategia de Uso Racional del Medicamento. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Departamento de Sanidad de Aragón.
- **D. Juan Carlos Valenzuela Gámez**, Coordinador Regional de Farmacia. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM)
- **D^a Fidelina de la Nuez Viera**, Responsable del Servicio de Uso Racional del Medicamento y Control de la Prestación. Dirección de Programas Asistenciales. Servicio Canario de la Salud.
- **D. Atanasio García Pineda**, Director General de Prestaciones y Farmacia. Islas Baleares.
- **D^{ña}. Concepción Carmona Torres**, Subdirectora de Gestión Farmacéutica. Servicio Extremeño de Salud.
- **D^{ña}. María José Calvo Alcántara**, Subdirectora General de Farmacia y Productos Sanitarios. Consejería de Sanidad de Madrid.
- **D. Iñaki Betolaza San Miguel**, Director de Farmacia. Consejería de Salud. Gobierno Vasco.
- **D^{ña}. Caridad Pontes García**, Gerent del Medicament Àrea Assistencial Salut/Servei Català de la Salut.
- **D^a Nieves Martín Sobrino**, Directora Técnico de Asistencia Farmacéutica, Dirección General de Asistencia Sanitaria. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.
- **D. Carlos Gustavo García Collado**, Subdirector de Farmacia y Prestaciones. Andalucía.
- **D. José Manuel Ventura Cerdá**. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios. Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública. Comunidad Valenciana.
- **D. Antonio López Andrés**, Subdirector de Farmacia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Madrid, 3 de febrero de 2021